CONGRESO INTERNACIONAL

AL SERVICIO DEL SANTO OFICIO – LA PLANTILLA INQUISITORIAL

28 y 29 de noviembre de 2024 – Universidad Paul-Valéry, Montpellier, Francia

A raíz de una jornada de estudios celebrada en la Universidad Paul Valéry de Montpellier en abril de 2022, jornada que constituía el primer paso en la realización de un proyecto que asocia a varios investigadores y estudiosos en torno al centro de investigación de Montpellier “ReSO”[[1]](#footnote-1), la siguiente etapa es la de organizar, para el mes de noviembre de 2024, un congreso internacional que será la continuación de los debates emprendidos en 2022 y que esperamos seguir más allá de dicho congreso a lo largo de varios encuentros internacionales. Este proyecto tiene como objetivo dedicarse al estudio de la plantilla inquisitorial de los tribunales de distrito, en la época medieval y moderna, en España.

Retomar a estas alturas el estudio del personal del Santo Oficio puede parecer un intento trasnochado si se considera la abultada bibliografía que existe sobre el tema. Sin embargo, no pocos historiadores han subrayado la falta de estudios novedosos tanto a propósito de los principales funcionarios como sobre los agentes sin remuneración, con un déficit mayor para la primera categoría –la tradicionalmente denominada “plantilla de personal remunerado”– que también es obviamente la más importante. En cuanto al inquisidor general y a los miembros del Consejo de la Suprema y General Inquisición, con residencia en la capital del reino, los hemos dejado fuera de nuestra investigación por considerar que permanecían alejados de las realidades locales y de los mecanismos de poder local –aunque ejercían ciertamente un control burocrático efectivo sobre los distintos tribunales mediante las visitas de inspección.

Nuestro proyecto, en efecto, se centra en la cuestión del poder inquisitorial enfocado a través del papel político y social que desempeñan todas las personas que gravitan en torno a los tribunales consideradas como actores políticos insertados en complejas dinámicas sociales. Lo que nos interesa aquí, no es tanto estudiar tal o cual aspecto de la historia de la Inquisición por sí misma como proyectar nueva luz sobre el funcionamiento de la institución en su quehacer concreto a escala regional, empezando por los miembros de los tribunales locales, puesto que eran ellos los que decidían la política que consideraban adecuado aplicar tanto en función de su misión de erradicación de la herejía como en lo concerniente al arraigo local de la institución y sus relaciones con las demás instancias de poder.

Lo que nos interesa hoy es la perspectiva social y política, o sea, en el fondo, la cuestión del poder inquisitorial en sus niveles más concretos de ejercicio, es decir en los efectos que produce. Se trata pues de suscitar estudios de tribunales particulares con el fin de alcanzar un mayor conocimiento de la implantación del personal inquisitorial cuyas relaciones con los grupos sociales y los centros de decisión circundantes influyeron de manera decisiva, probablemente, aunque no sepamos gran cosa al respecto, en el funcionamiento de los tribunales. En particular, como por cierto lo han subrayado ya varios investigadores, importaría llegar a un conocimiento preciso, en los distintos distritos, del que se ha designado a menudo como “el bando inquisitorial”, en pugna con “el bando de los conversos” según la terminología usada en la época cuyo teatro de operaciones eran los órganos de gobierno municipal. De esta forma se podrían diseñar las distintas redes clientelares que influían directamente en el funcionamiento de los tribunales, su dinámica a través de su pugna por fagocitar las familiaturas.

Lejos de ser instituciones de poca envergadura, semisecretas o en todo caso apartadas de la política local y del quehacer de los ciudadanos, los tribunales del Santo Oficio eran entidades complejas de grandes dimensiones que se daban por misión no solo perseguir las disidencias religiosas sino también controlar el territorio, siendo esto condición esencial de aquello. Para llevar a cabo estas tareas, los tribunales integraban una importante plantilla de funcionarios. Está claro que un colectivo tan considerable de personas avecindadas en la ciudad, con familia y parentela local de ramificaciones más o menos dilatadas debían de influir en muchos aspectos de la vida política y en las dinámicas sociales locales del mismo modo que, a la inversa, quizás estas debían de influir de la misma manera en la política inquisitorial. Este es el corazón de la encuesta que pretendemos llevar a cabo.

En la Jornada de Estudios que se realizó en abril de 2022, los investigadores abordaron cuestiones como la génesis de la Inquisición con el estudio de los primeros inquisidores del distrito de Valencia[[2]](#footnote-2), la figura del fiscal de dicho tribunal[[3]](#footnote-3), la del equipo económico de la Inquisición de Valencia[[4]](#footnote-4), una reflexión y recorrido por las principales aportaciones de la bibliografía existente acerca de la cuestión de los familiares[[5]](#footnote-5), un estudio sobre la visita de inspección de 1566 al tribunal de Valencia[[6]](#footnote-6), otro sobre la organización de los familiares en torno a la Cofradía de San Pedro Mártir[[7]](#footnote-7), y por fin, el papel de los consultores a través de la figura del gran Sebastián de Covarrubias[[8]](#footnote-8).

Nuestro propósito ahora es seguir con esas reflexiones acerca de la plantilla inquisitorial, enfocadas tanto hacia el personal remunerado, como el personal sin remuneración.

El Congreso se realizará el 28 y 29 de noviembre de 2024, en la universidad Paul-Valéry de Montpellier, Francia. Las propuestas de comunicación contendrán el título, aunque no definitivo, el nombre del autor y un breve resumen de la comunicación no superior a las 300 palabras. Se esperan dichas propuestas como muy tarde para el 30 de junio de 2024.

Cualquier duda o petición de información deberá realizarse a la siguiente dirección de correo electrónico: patricia.baneres-monge@univ-montp3.fr

Comité Científico:

Raphael Carrasco, professeur émérite, Université Paul-Valéry, Montpellier : carrascor@wanadoo.fr

José Maria Cruselles, maître de conférences, Université de Valencia, Espagne : Jose.M.Cruselles@uv.es jose.m.cruselles@uv.es

Béatrice Pérez, professeur des universités, Paris Sorbonne Université : beatrice.perez@sorbonne-universite.fr

Fabrice Quero, professeur des universités, Université Paul-Valéry, Montpellier  : fabrice.quero@univ-montp3.fr

Lé Benichou, professeur agrégée, Université Paul-Valéry, Montpellier : lea.benichou@univ-montp3.fr

Séverine Valiente, maîtresse de conférences, Université Paul-Valéry, Montpellier : severine.valiente@univ-montp3.fr

Patricia Banères Monge, maîtresse de conférences, Université Paul-Valéry- Montpellier  : patricia.baneres-monge@univ-montp3.fr

1. Laboratorio de investigación de la Universidad de Montpellier, Paul Valéry, Francia. ReSO = Recherches sur les Sud et les Orients (UR 4582). [↑](#footnote-ref-1)
2. José María Cruselles Gómez, «Observancia dominicana y génesis de la Inquisición fernandina». [↑](#footnote-ref-2)
3. Enrique Cruselles Gómez, «Los procuradores fiscales en la primera inquisición de Valencia». [↑](#footnote-ref-3)
4. Bernardo Tomas Botella, «El equipo económico de la Inquisición de Valencia (1482-1493)». [↑](#footnote-ref-4)
5. Rafael Carrasco, «Los familiares del Santo Oficio – Prolegómenos para una investigación». [↑](#footnote-ref-5)
6. Alexandra Osete, «La visita de inspección a la Inquisición de Valencia en 1566. Revelaciones y secretos del tejido local inquisitorial». [↑](#footnote-ref-6)
7. Juan José de Torres Montalvá, «Por mandado del Santo Oficio. Los familiares de la Inquisición de Valencia». [↑](#footnote-ref-7)
8. Miguel Jiménez Monteserín, «Un lingüista en el Santo Oficio: Sebastián de Covarrubias (1539-1613)». [↑](#footnote-ref-8)